CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : REQUINOA

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚMERO DE CERTIFICADO
33
FECHA
16-oct-2026
ROL SII
30- 958

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que coreresponden a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.P.E.O.N. N° 50/2026

E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)

H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.P.E.O.N. N° 50/2026

J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☑ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: $ _____ , según (GIM y fecha): _____) ☐ Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL (Total o Parcial) de la obra destinada a VIVIENDA- EQUIPAMIENTO

ubicada en calle/avenida/camino CALLE SANTA LUCILA N° 387

Lote N° 1-B manzana _____ localidad o loteo SAN JOSE

sector URBANO/RURAL (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 8.407,92 m2, y las obras de mitigación contempladas en el IMIV (EISTU - IMIV - IVB) que fueron CAUCIONADAS (Ejecutadas o Caucionadas), según consta en VER NOTA (Documento o Tipo de Garantía) de fecha _____

2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____

Plazos de la autorización: _____

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : PORTAL EL ABRA II ETAPA 2

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
[redacted]			[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
[redacted]			[redacted]
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
[redacted]	[redacted]	[redacted]	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
[redacted]	[redacted]		[redacted]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	Acta Junta de Directorio	
		DE FECHA	30-mayo-2023

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T

NOMBRE DEL PROFESIONAL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T
[redacted]	[redacted]

NOMBRE DEL **CALCULISTA** (cuando corresponda)	R.U.T
[redacted]	[redacted]

NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T
[redacted]	[redacted]

NOMBRE DEL **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA** (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°

NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA **REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL**	R.U.T	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACION	39	24-oct-2024	19.920,75

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	12	FECHA	20-mayo-2026

(*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	☑ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			8.407,92	VIVIENDA- EQUIPAMIENTO

4.2 TIPO DE PROYECTO

☐ CONDOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO TIPO B	
☐ EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☑	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☑	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☑	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☑	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☑	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE EQUINA

☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	[redacted]	ESSBIO S.A	0560/2026	03/09/2026
☑	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	[redacted]	SEC	Ver Notas	
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☑	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	[redacted]	CONTRO LAB	Ver Notas	
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	**CONTENIDO**

7 **GLOSARIO:**

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Certificado Recepción IMIV N°05/2026 de fecha 12/08/2026 emitido por el Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas asociadas a caución de las medidas de mitigación N°1 y N°2, ambas de la Etapa de Mitigación N°2 de la Resolución Exenta N°1194 de fecha 15/11/2024.
- Certificados de Inscripción Instalación Eléctrica Interior (TE-1): N° 3600080 de fecha 01/07/2026 / N° 3602514 de fecha 03/07/2026. N° 3604471 de fecha 07/07/2026 / N° 3602506 de fecha 03/07/2026 / N° 3604489 de fecha 07/07/2026 / N° 3600100 de fecha 01/07/2026 N° 3636943 de fecha 25/08/2026 / N° 3637052 de fecha 25/08/2026 / N° 3637034 de fecha 25/08/2026 / N° 3604919 de fecha 07/07/2026.
- Certificado de Declaración de intalaciones Interiores de Gas (TC-6): N° 3613419 de fecha 21/07/2026.
- Certificado de Ensaye de Hormigones:
Muro y Losa:
N° 229544/25 de fecha 10/09/2025 / N° 229545/25 de fecha 10/09/2025 / N° 229717/25 de fecha 12/09/2025 / N° 229718/25 de fecha 12/09/2025. N° 229885/25 de fecha 17/09/2025 / N° 229886/25 de fecha 17/09/2025 / N° 230456/25 de fecha 01/10/2025 / N° 230457/25 de fecha 01/10/2025.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

N° 230553/25 de fecha 03/10/2025 / N° 230554/25 de fecha 03/10/2025 / N° 230781/25 de fecha 08/10/2025 / N° 230782/25 de fecha 08/10/2025.
N° 230874/25 de fecha 10/10/2025 / N° 230875/25 de fecha 10/10/2025 / N° 232712/25 de fecha 24/11/2025 / N° 232713/25 de fecha 24/11/2025.
N° 232790/25 de fecha 27/11/2025 / N° 232791/25 de fecha 27/11/2025 / N° 232792/25 de fecha 27/11/2025 / N° 234323/25 de fecha 05/01/2026.
Fundaciones:
N° 229237/25 de fecha 03/09/2025 / N° 229238/25 de fecha 03/09/2025 / N° 229401/25 de fecha 05/09/2025 / N° 229713/25 de fecha 12/09/2025.
N° 229721/25 de fecha 12/09/2025 / N° 229883/25 de fecha 17/09/2025 / N° 229884/25 de fecha 17/09/2025 / N° 230454/25 de fecha 01/10/2025.
N° 230455/25 de fecha 01/10/2025 / N° 230551/25 de fecha 03/10/2025 / N° 230552/25 de fecha 03/10/2025 / N° 230779/25 de fecha 08/10/2025.
N° 230865/25 de fecha 10/10/2025 / N° 230866/25 de fecha 10/10/2025 / N° 233907/25 de fecha 23/12/2025 / N° 231206/25 de fecha 22/10/2025.
- Considerando que el P.E. 39/2024 y M.P.E. 12/2026 cuenta con Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°18 de fecha 19/06/2026 por 11.512,83 m2, la presente Recepción Parcial por 8.407,92 m2 pasa a constituir la Recepción Total de Obras de Edificación del P.E. 39/24 y M.P.E. 12/26.

TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE EQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma